

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD PSÍQUICA

El Retraso Mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en conducta adaptativa expresada en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina con anterioridad a los dieciocho años. (AAMR, 2002).

El enfoque multidimensional del que parte esta definición requiere describir globalmente a la persona a través de 5 dimensiones básicas:

- Dimensión I: Aptitudes intelectuales.
- Dimensión II: Nivel de adaptación (conceptual, práctico y social).
- Dimensión III: Participación interacción y rol social.
- Dimensión IV: Salud (física, mental, etiología).
- Dimensión V: Contexto social: ambiente, cultura y oportunidades.

Dependiendo del grado de discapacidad podemos distinguir varios grados de retraso mental:

- × **Retraso Mental Leve** (C.I. entre 50-69).
- × **Retraso Mental Moderado** (C.I. entre 35-49).
- × **Retraso Mental Severo** (C.I. entre 20-34).
- × **Retraso Mental Profundo** (C.I. inferior a 20).

En la evaluación de personas con retraso mental tenemos que tener en cuenta su capacidad intelectual, a través de test estandarizados (escala de inteligencia Stanford-Binet, WISC-R, K-ABC...) y su conducta adaptativa, mediante escalas (escala de conducta adaptativa de la AARM, escala de habilidades adaptativas –madurez social– de Vineland...).

Cunado nos encontramos con un sujeto susceptible de ser diagnosticado con RM hay que seguir un proceso de tres pasos: **diagnosticar, clasificar y describir**, que nos identifica las capacidades y limitaciones que tiene. Describimos el estado general físico y el ambiente, su entorno habitual y cuál sería su entorno óptimo. Describimos la familia, los ingresos, sus posesiones, sus limitaciones y capacidades psicológicas y emocionales y **definimos el perfil y la intensidad de los apoyos necesarios**, según la intensidad de los apoyos, podemos definir cuatro tipos:

- **Apoyo intermitente:** episódico, sólo se da cuando es necesario, el sujeto no lo necesita siempre, sólo en determinados momentos. Es algo inesperado, coincide con transiciones en el ciclo vital.
- **Apoyo limitado:** se da durante un tiempo para conseguir un objetivo. Es algo ya previsto, para enseñar un oficio, el paso de la escuela al trabajo...

- o **Apoyo extenso:** es regular y sin limitación temporal. Se puede dar a diario, 3 veces/semana, en algunos ambientes, transporte, en casa...
- o **Apoyo generalizado:** es estable y de alta intensidad, se da en todos los entornos y posiblemente haya que mantenerlo toda la vida, precisa más personal y más medios.

Si se realiza un plan individualizado de apoyo correctamente se producirá una gran mejora en el funcionamiento de la persona.

Intervencion

A nivel de funcionamiento cognitivo, las personas con Retraso Mental tienen dificultades en la atención y la memoria, en el razonamiento y resolución de problemas y en la metacognición. El desarrollo lingüístico está globalmente afectado, relacionado con el nivel de discapacidad. En cuanto a la personalidad, suelen caracterizarse por tener altas expectativas de fracaso, autoconcepto bajo, motivación intrínseca reducida, indefensión aprendida elevada, sobredependencia, aislamiento y rechazo social... En el aprendizaje repercuten todas estas dificultades, por lo que hay que tener en cuenta todos estos factores a la hora de realizar la intervención. Es importante la coordinación entre la familia y la escuela para conseguir el máximo desarrollo del niño en todos sus ámbitos.

Las personas con Retraso Mental se pueden escolarizar en centros ordinarios con adaptaciones curriculares o en centros de educación especial.

Además, existen programas de entrenamiento cognitivo de los que se pueden beneficiar las personas con discapacidad intelectual, el más conocido es el PEI de Feuerstein. También hay programas de entrenamiento en habilidades sociales y adaptativas que pueden resultar muy útiles para personas con retraso mental, se suelen estructurar en áreas y en cada una se trabajan una serie de habilidades.

Además de todo esto hay que tener muy en cuenta a la familia del alumno con Discapacidad Intelectual, ya que la familia es el escenario fundamental en el que los niños construyen sus hábitos, valores, actitudes y creencias más íntimas en relación con la sociedad y las normas de convivencia; en la familia el niño realiza sus primeras experiencias de aprendizaje del lenguaje, habilidades cognitivas y valores sociales. Los padres son los primeros maestros del niño, son las personas que les cuidan y les enseñan. Hay que ofrecer apoyo a la familia para que acepte al niño con discapacidad de una forma realista, ni con demasiadas expectativas ni sobreprotectoramente.

La familia y la escuela son dos contextos de aprendizaje que ejercen una influencia mutua en el desarrollo personal y social del niño. Por ello es importante para dar una respuesta a las necesidades educativas de los alumnos con discapacidad que exista un esfuerzo coordinado entre la familia y la escuela.

Los profesores deben mantener unas actitudes que favorezcan la colaboración, como son:

- Mantener una actitud de respeto, sinceridad y honradez.
- Habilidad para escuchar, provocar la intervención, dinamizar un grupo o una familia.
- Enfatizar los rasgos positivos de las familias en general y de las personas con discapacidad intelectual en particular.
- Admitir las propias limitaciones.
- Saber dar apoyo, ayudar a tomar decisiones y resolver problemas.
- Ser realistas en cuanto a las posibilidades de los niños y qué se puede y debe esperar de los padres.
- Asegurar la confidencialidad.

Los profesores necesitan información de los padres para conocer mejor a los niños y sus familias y las familias necesitan recibir información para conocer los progresos educativos de sus hijos, necesidades y aspectos sobre los que los padres deben incidir en la relación con su hijo.

Se pueden establecer unas reglas básicas para el intercambio comunicativo entre las familias y el centro:

- La información debe tener un carácter bidireccional.
- La información versará sobre todo aquello que permita mejorar la práctica educativa.
- No se invadirá el ámbito privado.
- Se utilizará un lenguaje adecuado.
- Dar una visión realista, exacta y suficiente en cuanto a las posibilidades de los niños y lo que se espera de ellos.
- Asegurar la confidencialidad.

Para llevar a cabo este intercambio de información se pueden realizar entrevistas personales, reuniones...